

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-2393] a [8L/5300-2689]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-2476]**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO REALIZADAS REFERENTES A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL PRESENTE EJERCICIO RESPECTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 16.00.231C.485.01,02 Y 03 PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En relación con la gestión presupuestaria del Instituto Cántabro de Servicios Sociales para el presente ejercicio respecto de la partida presupuestaria 16.00.231C.485.01, 02 y 03.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

- . ¿Se han realizado modificaciones de crédito referentes a esta partida presupuestaria?
- . Relación detallada de movimientos de la misma: transferencias, suplementos de crédito, etc.

En Santander a 28 de agosto de 2013

Fdo.: ROSA VALDÉS HUIDOBRO. LA DIPUTADA REGIONALISTA."